



Montevideo, 18 de octubre de 2023.

R. de D. N° 444/2023
Acta 1256
EE2023-67-001-001139

VISTO: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Fernando Edison Bonilla Martínez C.8.301, a partir del 30 de noviembre de 2023.

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y los años de servicio requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite.

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Fernando Edison Bonilla Martínez C.8.301, a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón E, Grado 3, a partir del 30 de noviembre de 2023.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Gerencia del Centro Logístico de Montevideo y a la Oficina de Liquidación de Sueldos, a sus efectos.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL